



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

REUNIÓN PLENARIA DE DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS, PARA ANALIZAR LOS AVANCES DE DIVERSOS DICTÁMENES DE INICIATIVAS TURNADAS A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO, EL MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN.

A C T A

La reunión se llevó a cabo de conformidad con la convocatoria publicada el 20 de septiembre en la Gaceta Parlamentaria, y el propósito fue analizar, discutir y en su caso, aprobar los proyectos legislativos que se citan a continuación, bajo el esquema del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistentes
2. Declaración de Quórum
3. Lectura del Orden del Día
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos legislativos que a continuación se describen.
 - Proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo federal para que se tomen las medidas necesarias para que el censo de población y vivienda de 2010, se lleve a cabo, al menos, en los mismo términos que el pasado censo del 2000.
 - Proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, promueva un amplio proceso de consultas y elaboración de propuestas con los gobiernos locales y actores económicos y sociales de la frontera norte del país, que permitan impulsar el fortalecimiento y desarrollo integral de la región fronteriza, desde una perspectiva sustentable y con una visión de largo plazo.
 - Proyecto de dictamen a la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Población.



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

- Proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo federal la elaboración de un programa regional fronterizo para el fomento de la cohesión social en las comunidades de la frontera norte.
- Proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que a través del Instituto Nacional de Migración, promueva el fortalecimiento a las políticas públicas de atención integral a migrantes mexicanos deportados a las ciudades fronterizas.
- Proyecto de dictamen de la proposición de punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal establezcan garantías secundarias en la frontera norte que comprenden los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, especialmente nuevo León, permitiendo con ello el libre a los turistas y connacionales.

5. Asuntos generales.

Participaron: la Dip. Presidenta Norma Leticia Salazar Vázquez; los Secretarios: Dip. Gumerindo Castellanos Flores, Dip. Ana Georgina Zapata Lucero, Dip. Cristabell Zamora Cabrera, Dip. Ramón Jiménez Fuentes, Dip. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún; y los integrantes Dip. Adriana Terrazas Porras, Dip. Benigno Quezada Naranjo, Dip. Jaime Oliva Ramírez, Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Dip. Adolfo Rojo Montoya, Dip. Francisco Arturo Vega De La Madrid, Dip. Carlos Martínez Martínez, Dip. María Yolanda Valencia Vales, Dip. Ariel Gómez león, Dip. José M. Torres Robledo y Dip. Eduardo Ledesma Romo.

Una vez verificado el quórum y aprobado el Orden del Día, la diputada **Norma Leticia Salazar Vázquez**, Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, somete a consideración de los presentes los siguientes proyectos de dictamen:

1. Proyecto de dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal, para que se tomen las medidas necesarias para que el censo de población y vivienda 2010, se lleve cabo al menos en los mismos términos que el pasado censo de 2000, **presentado por el Dip. Manuel García Corpus, del Grupo Parlamentario del PRI, de la LXI Legislatura. Aprobado por mayoría de los presentes.**



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

2. Proyecto de dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, promueva un amplio proceso de consultas y elaboración de propuestas con los gobiernos locales y actores económicos y sociales de la frontera norte del país, que permitan impulsar el fortalecimiento y desarrollo integral de la región fronteriza desde una perspectiva sustentable y con visión de largo plazo. **Presentada por la Dip. Laura Elena Ledesma Romo, del PVEM, de la LXI Legislatura. Aprobado por mayoría de los presentes, con modificaciones en su redacción:**

Único: Se solicita a los gobiernos locales, actores económicos y sociales *de la región fronteriza norte*, a reforzar y en su caso a promover propuestas que permitan impulsar el fortalecimiento y desarrollo integral *en* sus regiones desde una perspectiva sustentable y con visión de largo plazo.

3. Dictamen a la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Población.

La **Diputada Presidenta Norma Leticia Salazar Vázquez** comentó que antes de proponerlo a discusión comentó que el proyecto de dictamen plantea que no se cuenta con una legislación especializada en materia de refugiados acorde con el derecho internacional. Que a través de esta propuesta se lograría la armonización legislativa, impulsando la actualización, adecuación y difusión del orden jurídico nacional. También, se establece la protección y la defensa de los derechos humanos y el compromiso con la vigencia y el fortalecimiento de la tradición internacional de asilo en México.

Asimismo, hizo un breve recordatorio de todas las personalidades a quienes se recibieron para contar con un universo de opiniones para dictaminar el proyecto en comento, e ir aclarando dudas y observaciones.

La Dip. Leticia Salazar, comentó que en reunión del día 08 de septiembre, se acordó que si algún diputado o diputada tenía sugerencias, comentarios o alguna propuesta de adecuación, lo hiciera llegar por escrito a esta Comisión, por lo que, no se recibió ninguna.

Asimismo, la diputada Presidenta procedió a leer las propuestas y comentarios del **Dip. Eduardo Ledesma Romo**, en el referido proyecto de dictamen, externando con fundamento las que fueron aceptadas o en su caso negadas, por lo que le Dip Ledesma estuvo de acuerdo.



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

La **Diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún** externó una observación y análisis respecto al artículo 27 de la ley en comento, por lo que solicitó solo se realizara una modificación a la redacción, por lo que la diputada Presidenta pidió al Lic. Oscar Velázquez, Asesor de la Comisión, planteara una propuesta de redacción con las sugerencias de la diputada Reyes Sahagún.

La **Diputada Cristabell Zamora Cabrera** comentó que aún hay problemas técnicos en el proyecto de dictamen y que la esencia de la iniciativa, tenía cuestiones de práctica parlamentaria posibles de revisión; y que tanto ella como el Grupo Parlamentario del PRI contaban con más observaciones a plantear, y que aún no culminaban con la revisión, ya que como fracción parlamentaria es importante que se analice y estudie para darle sentido a la iniciativa y que en el Pleno Cameral salga adelante y exista claridad, con el objetivo de estipular en la ley la calidad del refugiado.

La **Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez**, externó a la **diputada Zamora Cabrera** que si ya contaba con sus propuestas por escrito las hiciera llegar en ese momento para incorporarlas, así como algún otro integrante de la Comisión.

El **Diputado Jaime Oliva Ramírez** comentó que es importante que se vaya avanzando, porque si se analiza todo lo que quiera cada grupo parlamentario, no se podría concluir; ya que ha costado contar con quórum las últimas tres reuniones, por lo que sugiero votar en lo general y posteriormente hacer los cambios necesarios.

La **Diputada Teresa Guadalupe Reyes Sahagún** manifestó que todas las leyes se pueden mejorar y sugirió que en una próxima reunión se le diera otra lectura con la finalidad de que se pueda brindar realmente un instrumento legal a personas que están pidiendo refugio ya que en sus países se sienten amenazados y sus vidas corren peligro, aunque no sean mexicanos son personas y les debemos respeto y apoyo.

El **Diputado Benigno Quezada Naranjo**, propuso que se aprobara en lo general y que las diputadas y diputados que requieran hacer el reservado en lo particular a cierto artículo o artículos lo hiciera, con la finalidad de continuar; ya que ha habido reuniones con gente muy profesional en el tema, que se les ha asesorado.



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

La **Presidenta Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez**, propuso para concluir y por el respeto al tiempo de todos, que se continuara con los dos proyectos de dictamen de puntos de acuerdo pendientes en el orden del día, indistintamente que quedaría en suspenso la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria.

4. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal, la elaboración de un programa regional fronterizo para el fomento de la cohesión social en las comunidades de la frontera norte, **presentada por el Dip. Eduardo Ledesma Romo, del Grupo Parlamentario del PVEM, de la LXI Legislatura. Aprobado por mayoría de los presentes.**
5. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través del Instituto Nacional de Migración, promueva el fortalecimiento de las políticas públicas de atención integral a migrantes mexicanos deportados a las ciudades fronterizas, **presentado por el Dip. Enrique Torres Delgado, del PAN. Aprobado por mayoría de los presentes.**
6. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo Federal establezca garitas secundarias en la frontera norte, que comprende los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, especialmente en Nuevo León, permitiendo con ello el libre tránsito de los turistas y connacionales. **Presentado por el Dip. Baltazar Martínez Montemayor, del PAN. Aprobado por mayoría de los presentes.**

Los integrantes de la Comisión acordaron volver a reunirse el 29 de septiembre a las 8:30 horas en este mismo lugar, para analizar el **Dictamen a la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, y se derogan diversas disposiciones de la Ley General de Población.** Para tal propósito las diputadas **Adriana Terrazas Porras y Cristabell Zamora Cabrera**, del grupo parlamentario del PRI, harán llegar a la Comisión sendas observaciones por escrito a fin de que se incluyan a las que ya se recibieron de otros diputados para su debido análisis, con miras a elaborar una legislación lo más completa, humanista y funcional posible en materia de refugiados, compatible con los instrumentos internacionales, así como con la normatividad de los países de origen de los refugiados y nuestra legislación nacional.



COMISIÓN DE POBLACIÓN, FRONTERAS
Y ASUNTOS MIGRATORIOS

Diputada Presidenta Norma Leticia Salazar Vázquez agradeció la participación de las diputadas y diputados, por lo que dio por concluida la reunión a las 11:30 horas del día 22 de septiembre de 2010.

**FIRMAN DE CONFORMIDAD ESTA ACTA PARA SU
PUBLICACIÓN EN LA GACETA PARLAMENTARIA:**

PRESIDENTA

DIP. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ

SECRETARIOS

DIP. GUMERCINDO CASTELLANOS FLORES

DIP. JULIETA OCTAVIA MARÍN TORRES

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO

DIP. CRISTABELL ZAMORA CABRERA

DIP. RAMÓN JIMÉNEZ FUENTES

DIP. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN

FIRMA